



**GADPO**  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
DE LA PROVINCIA DE ORELLANA

El Coca, 27 de abril de 2022  
Oficio N° MO-P-GADPO-0340-2022

Ingeniero  
Edgar Patricio Garcia Albiño  
**REPRESENTANTE LEGAL DE CONSTRUSACHA**  
Presente.-

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana, y a la vez desearle éxitos en sus delicadas funciones.

En referencia a la **RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 0244-MO-P-GADPO-2022**, de fecha 20 de abril de 2022, la misma que se le notifico personalmente el lunes 25 de abril de 2022, a las 16h53, mediante el cual se resuelve, declarar la terminación unilateral del **CONTRATO COMPLEMENTARIO N° 06-MO-GADPO-LOSNC-2021**, del Proceso de Licitación de Obras N° **LIC-GADPO-04-COP-18**, cuyo objeto es la **AMPLIACIÓN Y COLOCACIÓN DE ASFALTO DE VÍA HACIA EL CENTRO TURÍSTICO PETROGLIFOS MILENARIOS EN UNA LONGITUD DE 8.20 KM, PARROQUIA SAN JOSÉ DE PAYAMINO, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA**.

Por lo expuesto, me permito poner en su conocimiento que por un error involuntario, se digito en el encabezado de la Resolución Administrativa la frase: "**ADMINISTRATIVA N° 0244-MO-P-GADPO-2022**", cuando lo correcto es **RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 0244-MO-P-GADPO-2022**.

Al amparo del artículo 133, del Código Orgánico Administrativo, que en la parte pertinente dice: "*Aclaraciones, rectificaciones y subsanaciones. Los órganos administrativos no pueden variar las decisiones adoptadas en un acto administrativo después de expedido pero si aclarar algún concepto dudoso u oscuro y rectificar o subsanar los errores de copia, de referencias, de cálculos numéricos y, en general, los puramente materiales o de hecho que aparezcan de manifiesto en el acto administrativo.*"

(...)

*"La solicitud de aclaración, rectificación o subsanación del acto administrativo, no interrumpe la tramitación del procedimiento, ni los plazos para la interposición de los recursos que procedan contra la resolución de que se trate"*

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



MAGALI MARGOTH  
ORELLANA  
MARQUINEZ

Ing. Magali Orellana Marquinez  
**PREFECTA DE LA PROVINCIA DE ORELLANA**  
Elaborado por Ketty Ostaiza

☎ 063 731 760 / 063 731 761  
📍 Av. 9 de Octubre entre Dayuma y César Andy  
📱 prefectura # gporellana.gob.ec  
🌐 gporellana.gob.ec



RAZÓN: Siento como tal que el jueves 28 de abril de 2022, a las 8H58, se notificó mediante los correos electrónicos: [patricio-garcia@hotmail.com](mailto:patricio-garcia@hotmail.com) y [ledexabogado@gmail.com](mailto:ledexabogado@gmail.com), al Ingeniero Edgar Patricio García Albiño, REPRESENTANTE LEGAL DE CONSTRUSACHA, el OFICIO N° MO-P-GADPO-0340-2022, de fecha 27 de abril de 2022, con la finalidad de poner en conocimiento que por un error involuntario, se digito en el encabezado de la Resolución Administrativa la frase "ADMINISTRATIVA N° 0244-MO-P-GADPO-2022" cuando lo correcto es RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0244-MO-P-GADPO-2022.- Lo certifico.

Dr. Marco Solórzano Guerrero  
SECRETARIO GENERAL ENCARGADO

GOB. AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROV. DE ORELLANA  
SECRETARIA GENERAL

CERTIFICACION.- Siento como tal la (s).....  
foja (s) que antecede (n) es (son) fiel copia (s) de  
su (s) original (es) que, que reposa (n) en el archivo  
de la Institución. 04/05/2022

El Coca

SECRETARIO GENERAL SGB



28/4/22, 9:02

Correo: ketty ostaiza - Outlook



Outlook

Mensaje nuevo

Responder

Eliminar

Archivo

Reunirse ahora

...

...

...

...

KO

El explorador admite Outlook.com como controlador de correo electrónico predeterminado. [Probar ahora](#) [Volver a preguntar más tarde](#)

Carpetas

Bandeja d... 10

Correo no d... 2

Borradores 126

Elementos en...

Elementos ... 45

Archivo

Notas

Conversation ...

DEBERES DE L...

UNI ESPOCH

Carpeta nueva

Grupos

muy buenos dias saludos de parte del GADPO,



ketty ostaiza  
Jue 28/4/2022 8:58

Para: ledexabogado@gmail.com; patricio-garcia@hotmail.com

OFICIO N° 0339 contrato 02-...  
464 KB

OFICIO N° 0340 contrato 06-...  
462 KB

2 archivos adjuntos (926 KB) Guardar todo en OneDrive Descargar todo

Responder Responder a todos Reenviar

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
DE LA PROVINCIA DE ORELLANA  
SECRETARIA GENERAL

CERTIFICACION: Siento como tal la (s)... hoja (s)  
que antecede (n) son copia (s) simple (s) que existe en  
el expediente, mismo (s) que reposan en el archivo de  
la Institución. 05/05/2022

El Coca *[Signature]*

SECRETARIO GENERAL SGB

muy buenos dias saludos... (Sin asunto)